TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD N°: 39/2014
"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL DE 20 LITROS"
ID N° 280.640.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de Setiembre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas**: el Sr. Rodolfo Milessi Jefe de Presupuesto, el Lic. Vidal Espínola funcionario de la UOC, la Lic. Sayle Enciso funcionaria de la UOC, el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera; Coordinador de la UOC y los oferentes presentes** con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA - CD N° 39/2014, *"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL DE 20 LITROS"* ID N° 280.640.**

De conformidad con la ley 2051 en su artículo 34 que dice en su apartado principal lo siguiente:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes, los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a realizar la Apertura después de prorrogar por una semana y por la urgencia de contar con los bidones de agua para las direcciones.

La Firma **SOME S.A.C.I.A.,** representada en el acto de apertura por la Srta. Yessica Espillaga con C.I. N° 3.277.367, presenta su oferta por la suma de Gs.2.160.000.- (Guaraníes dos millones ciento sesenta mil) y una Garantía de Mantenimiento de Oferta por Gs.108.000.- (Guaraníes ciento ocho mil).

La Firma **LIQMIN S.A.C.I.A.,** representada en el acto de apertura por el Sr. Rodrigo Romero con C.I. N° 1.700.364, presenta su oferta por la suma de Gs.2.700.000.-(Guaraníes dos millones setecientos mil) y una Garantía de Mantenimiento de Oferta por Gs.135.000.-(Guaraníes ciento treinta y cinco mil).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M.
U.O.C.
Direc. Gral. de Migraciones

SOME S.A.C.I.A.
21-501-789
Chaco 245

REINALDO RUIZ DIAZ VERA
U.O.C.